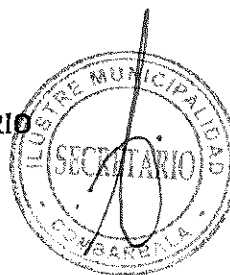


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Quilitapia, a 24 de Noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Pro Luz Pango informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Diciembre del año 2021
- Horario : inicio 16° Hrs término 18° Hrs
- Lugar y dirección : Cede de la Asociación de Pensionados de Quilitapia

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Pro Luz Pango:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Mariela Guacela Araya A</u>	<u>19.678.412-8</u>	
2	<u>Margarita del C. Rebeca Ledezma</u>	<u>15.044.185-4</u>	
3	<u>Yo Celin del C. Romero Plaza</u>	<u>17.828.302-2</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)